

2548

Quito, 3 de febrero de 2017

CON – MFR – 003

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Presente.-

Exp. 600220

Pedro Sebastián Durán Carvallo, portador de la cédula de ciudadanía No. 010228795-0, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía NOVAECUADOR S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS con RUC No. 1791268458001, solicito se corrija la información que tiene registrada esta dependencia respecto del accionista extranjero de mi representada en lo que refiere a la identificación, nombre, nacionalidad y tipo de inversión, siendo lo correcto:

Identificación en la SCVS: SE-Q-00003336
Nombre: RIALT HOLDINGS S.R.L.
Nacionalidad: URUGUAY
Tipo de Inversión: Extranjera Directa



Para su verificación, adjunto los siguientes documentos:

- Copia del RUT de la compañía accionista uruguaya.
- Copia del certificado de existencia Legal de la compañía Rialt Holdings SRL emitido en Uruguay, debidamente apostillado.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el CAU o en el correo pduran@novaecuador.com

Atentamente,

ESCANEAR

Pedro Sebastián Durán Carvallo

CC No. 0102287950

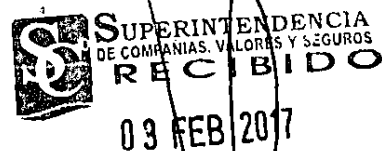
Gerente General

NOVAECUADOR S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Dirección: Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edif. Centro Financiero Piso 8

Teléfono: 3994949

Correo: pduran@novaecuador.com



NOVA
Ecuador
ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS

QUITO • GUAYAQUIL • CUENCA • IBARRA • LOJA • MANTA • AMBATO • MACHALA

www.novaecuador.com | 1800 NOVAEC

8278

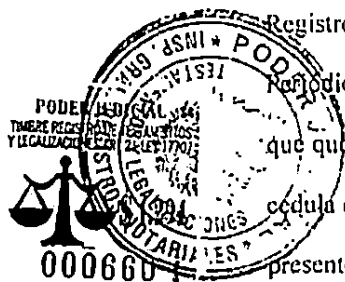
PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fd N° 871576

ESC. EVANGELINA SOLEDAD LARRAMA SOBOT - 15570/5

CERTIFICO QUE: A) Rialt Holdings S.R.L. es persona jurídica hábil y vigente inscrita en el RUT de la DGI con el número 216791830011, con domicilio en Montevideo en la calle Juan Carlos Gómez 1388/201. Fue constituida en Montevideo en escritura autorizada por el escribano Ciro Tesouro el 24 de mayo de 2011, cuya primera copia fue inscrita en el Registro de Comercio con el número 7769 el 26 de mayo de 2011, publicada en forma legal en el Diario Oficial y en Periódico Profesional, con un capital social de \$40.000 dividido en 40 cuotas de \$1000 cada una, de las cuales a la presente fecha integrada por Swissco Trust Company (New Zealand) Limited con 39 cuotas y por Medios Andinos S.R.L. con 1 cuota social.

B) Swissco Trust Company (New Zealand) Limited es persona jurídica constituida en Nueva Zelanda el 19 de octubre de 2011 registrada en la Oficina de Sociedades de Nueva Zelanda con el número 3604631. C) Medios Andinos S.R.L. es persona jurídica hábil y vigente inscrita en el RUT con el número 216791920010 y domicilio en Juan Carlos Gómez 1388/201 de Montevideo, constituida el 10 de agosto de 2011, inscrita en el Registro de Comercio con el número 12567 el 15 de agosto de 2011 y publicada en forma legal en el Diario Oficial y en el Periódico Profesional. D) Por documento privado otorgado en Montevideo el 4 de octubre de 2012 certificado y protocolizado por la Escribana Maria de los Angeles Inthamoussou inscripto en el Registro de Comercio con el número 23385/2012 publicado en el Diario Oficial y en Periódico Profesional, se modificó la Administración y representación de la sociedad que quedó a cargo exclusivamente de Héctor Fernando Vivero Loza, ecuatoriano, con cédula ecuatoriana 1800016303. E) Tuve a la vista la documentación relacionada en el presente. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada, para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que signo, firmo y sello en Montevideo, el veinticuatro de noviembre de dos mil quince.



ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	6º
Honorario \$:	200
Mont. Not. \$:	251
Fdo. Gremial \$:	-

\$ 251,00

05237722

EVANGELINA LARRAMA SOBOT
ESCRIBANA

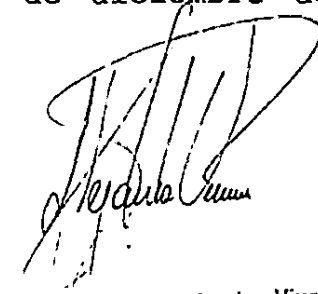
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES



CERTIFICO QUE: EVANGELINA SOLEDAD LARRAMA SOBOT es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fd Número 871576 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el nueve de diciembre de dos mil quince.-



X 
Esc. Alejandra Vives
Fisante ICRII



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ALEJANDRA VIVES		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ESCRIBANA - LEGALIZACIONES		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	PODER JUDICIAL		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	9 de Diciembre de 2015
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00015083754012H		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Beatriz Di Nuto Legislación

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL.-

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 2 (dos) fojas es igual al documento original presentado ante mí
Quito,

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Er N° 246924



ESC. MARIA DE LOS ANGELES INTHAMOUSSOU HIRIART - 13365/2

CONSTANCIA

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO
Empresas y otras entidades unipersonales o pluripersonales

6351

Versión 00

DIRECCIÓN GENERAL
IMPOSITIVA

Denominación	N° de RUT
RIALT HOLDINGS S.R.L.	216791830011

N° de local	Tipo de local	Fecha de Inicio
1	PRINCIPAL	24/08/2011

Residente	Establecimiento permanente	Unidad Administrativa de Gestión	Grupo
Si		MONTEVIDEO	NOCED

Domicilio FISCAL

Departamento	Localidad			
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO			
Calle	Nro. Puerta	Bis	Nro. Ap.	Código Postal
GOMEZ JUAN CARLOS	1388		201	0

Domicilio CONSTITUIDO

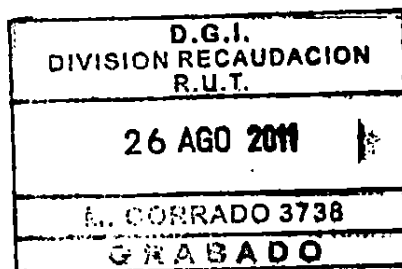
Departamento	Localidad			
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO			
Calle	Nro. Puerta	Bis	Nro. Ap.	Código Postal
GOMEZ JUAN CARLOS	1388		201	0

Actos y Fechas de Vigencia

Acto	Fecha de vigencia	Procedencia	Fecha de Presentación
INSCRIPCIÓN	24/08/2011	PRESENCIAL	26/08/2011

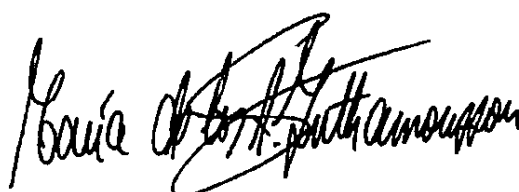
Períodos de Actividad

Fecha de inicio/relinicio de actividad	Fecha de cancelación de actividades
24/08/11	/ /



CONCUERDA bien y fielmente con la tarjeta de RUT de Rialt Holdings SRL
que tuve a la vista y cotejé. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y
para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello,
signo y firmo en Montevideo el treinta de noviembre de dos mil doce.

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario: \$	192.00
Mont. Nol. \$	42.00
Mto. Gremial: \$	—



María de los Ángeles Inthamoussou
ESCRIBANA





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: **MARÍA DE LOS ANGELES INTHAMOUSSOU HIRIART** es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Er Número 246924 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el cinco de diciembre de dos mil doce.-

ESC. MARIA TERESA RIBAS REBOLLO
DIRECTORA
INSPECCION GENERAL
DE REGISTROS NOTARIALES





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	MARIA TERESA RIBAS		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA INSP. GRAL REG. NOTARIALES		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	6 de Diciembre de 2012
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	00012106017059R		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature:	 ADRIANA PUCCIO M.RR.EE.

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL DE TARJETA DE RUT

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

